

COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 13:00 trece horas del día 06 seis del mes de noviembre del año 2014 dos mil catorce, se procedió a realizar la junta aclaratoria de la Licitación Pública Local LPL21/2014 para la adquisición de "OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO", ante la presencia del I.Q. Francisco Xavier Acevedo Cárdenas, Coordinador de Compras de la Dirección de la Comisión de Adquisiciones, de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas, y la Ing. Ana Carolina Vázquez Ramírez, representante del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Jalisco, de la Secretaría de Educación con la asistencia de los siguientes interesados:

PARTICIPANTE / EMPRESA	REPRESENTANTE
NO ASISTIÓ NINGUN INTERESADO	

Se procedió a dar lectura a las siguientes precisiones administrativas de las bases:

Donde dice:	Debe de decir:				
<p>1</p> <p>Página 27</p> <p>Anexo 1-A de las bases:</p> <table border="1"> <tr> <td>TLAJOMULCO SANTA FE</td> <td>AV. DE LA CONCEPCION S/N COL. VILLAS DE LA HACIENDA TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO, C.P. 45655</td> </tr> </table>	TLAJOMULCO SANTA FE	AV. DE LA CONCEPCION S/N COL. VILLAS DE LA HACIENDA TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO, C.P. 45655	<p>Página 27</p> <p>Anexo 1-A de las bases:</p> <table border="1"> <tr> <td>TLAJOMULCO SANTA FE</td> <td>BOULEVARD TEGUCIGALPA S/N ESQ. BOULEVARD COLON FRACC. HACIENDA STA FE, TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO, C.P. 45653</td> </tr> </table>	TLAJOMULCO SANTA FE	BOULEVARD TEGUCIGALPA S/N ESQ. BOULEVARD COLON FRACC. HACIENDA STA FE, TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO, C.P. 45653
TLAJOMULCO SANTA FE	AV. DE LA CONCEPCION S/N COL. VILLAS DE LA HACIENDA TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO, C.P. 45655				
TLAJOMULCO SANTA FE	BOULEVARD TEGUCIGALPA S/N ESQ. BOULEVARD COLON FRACC. HACIENDA STA FE, TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO, C.P. 45653				
<p>2</p> <p>Página 27</p> <p>Anexo 1-A de las bases:</p> <table border="1"> <tr> <td>ZAPOPAN SANTA MARGARITA</td> <td>AV. SANTA MARGARITA No. 43. COL. SANTA MARGARITA, ZAPOPAN, JAL., C.P. 45140 / TELEFONOS. 36362137</td> </tr> </table>	ZAPOPAN SANTA MARGARITA	AV. SANTA MARGARITA No. 43. COL. SANTA MARGARITA, ZAPOPAN, JAL., C.P. 45140 / TELEFONOS. 36362137	<p>Página 27</p> <p>Anexo 1-A de las bases:</p> <table border="1"> <tr> <td>ZAPOPAN SANTA MARGARITA</td> <td>CALLE SANTA PAULA S/N ESQ. AV. DE LAS TORRES. COL. SANTA MARGARITA, ZAPOPAN, JAL., C.P. 45140.</td> </tr> </table>	ZAPOPAN SANTA MARGARITA	CALLE SANTA PAULA S/N ESQ. AV. DE LAS TORRES. COL. SANTA MARGARITA, ZAPOPAN, JAL., C.P. 45140.
ZAPOPAN SANTA MARGARITA	AV. SANTA MARGARITA No. 43. COL. SANTA MARGARITA, ZAPOPAN, JAL., C.P. 45140 / TELEFONOS. 36362137				
ZAPOPAN SANTA MARGARITA	CALLE SANTA PAULA S/N ESQ. AV. DE LAS TORRES. COL. SANTA MARGARITA, ZAPOPAN, JAL., C.P. 45140.				

Se da enseguida lectura a las preguntas formuladas por los participantes y las respuestas proporcionadas por el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Jalisco, de la Secretaría de Educación:

PARTICIPANTE: Tecnologías para el Espectáculo, S.A. de C.V.

REPRESENTANTE LEGAL: Isidro Figueroa Martínez

1. Referente a la partida No. 38 el Modelo que solicitan ya se encuentra discontinuado ¿Se puede ofertar el modelo sustituto o un similar?

R.- Si se puede ofertar.



Handwritten signatures and notes:
Ana Carolina Vázquez Ramírez
CFCYTEG
Jones Garcia

COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

- Referente a la partida No. 41 La descripción que se menciona está incompleta se entiende que requieren un paquete de guitarra que contenga la guitarra eléctrica con funda accesorios "púas, afinador, tahalí y cable" y amplificador de guitarra de 10, 15 o 20 watts ¿es correcta nuestra apreciación?

R.- Es correcta la apreciación y el amplificador se requiere de 20 Watts

- Referente a la partida No. 43 ya que en la descripción solicitan un paquete bajo eléctrico con amplificador de 200 watts, Estos paquetes no cuentan con amplificadores de con alta potencia ¿se puede oferta un paquete de bajo eléctrico con amplificador de 10, 15 o 20 watts y el tipo de maquinaria en el bajo de la que traen de fábrica?

R.- Si se puede ofertar y el amplificador se requiere a 20 Watts

- Referente a la partida No. 46 el atril que solicitan este ¿puede ser en color indistinto al cromado?

R.- si puede ser indistinto.

- Referente a la partida No. 50 ¿Nos pueden aclarar si requieren un teclado sintetizador o un controlador? Y que características lo solicitan

R.- Teclado sintetizador con funda y porta partituras. Las características son:

PORTATIL
POLIFONIA DE TECLADO
PESO EN TECLA
61 TECLAS DE TAMAÑO NORMAL Y POLIFONIA DE 32 NOTAS
VOCES Y ESTILO
UN TOTAL DE 375 VOCES DE INSTRUMENTOS DE ALTA CALIDAD (PIANO DE COLA ESTEREO,
361 VOCES XGLITE, 12 KITS DE BATERIS Y KITS DE EFECTOS DE SONIDO) Y 100 ESTILOS DE
ACOMPANAMIENTO
KIT DE EFECTOS DE SONIDO

- Referente a la partida No. 38 El modelo que solicitan ya se encuentra discontinuado ¿Se puede ofertar el modelo sustituto o similar?

R.- Si se puede ofertar.

- Referente a la partida No. 55 nos pueden indicar cuál es la altura mínima requerida

R.- 98 Cm.

- Referente a la partida 56 ¿ De qué tipo de material requieren las maracas?

R.- Se requiere que sean de Madera.

- Referente al punto No. 7.1.1 Documentación complementaria SE entiende que se deben entregar los catálogos de los productos ofertados ¿Es correcta nuestra apreciación?



Secretaría de Planeación
Administración y Finanzas
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



Contraloría del Estado
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



CÁMARA NACIONAL
DE COMERCIO DE
GUADALAJARA



COMCE



COPARIMEX
CENTRO
EMPRESARIAL
DE JALISCO, S.P.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
A.M. GARCÍA VILLALBA
CECY Y TES

[Handwritten signature]
JOSÉ ORTEGA

COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

- R.- Es Correcta su apreciación.
10. Los catálogos que se hace referencia al final del Anexo 1 ¿Estos pueden se impresos de alguna página de internet mencionando su sitio web de dónde fue obtenida?
- R.- Si se permite, siempre y cuando sean legibles y se refieran al equipo que se está solicitando.
11. ¿En caso de resultar adjudicado, se puede solicitar anticipo y cuál será su porcentaje?
- R.- De acuerdo al numeral 18 de las bases, no se otorgará anticipo al presente proceso de adquisición.

Una vez la leída el acta a los asistentes indicaron no tener observación alguna.-----

La presente acta forma parte integral de las bases de la licitación LPL21/2014 para los efectos legales a que haya lugar.-----

No habiendo más preguntas por parte de los asistentes a esta junta aclaratoria, manifiestan no tener dudas con relación a las bases de la licitación objeto de las mismas, por lo cual se da por terminado este acto a las 13:20 trece horas veinte minutos, firmando los que intervinieron y quisieron hacerlo.-----

FIN DE ACTA-----

J. Q. Francisco
Director de la Comisión de Adquisiciones
Xavier Acuña de los Ríos
C. M. A. G. O. L. I. N. A.
C. E. C. Y. T. E. S.
ANA GARDUÑA VARGAS
J. Q. OLIVERA



Secretaría de Planeación
Administración y Finanzas
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



Contraloría del Estado
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



CAMARA NACIONAL
DE COMERCIO DE
GUADALAJARA



CCLJ



COMICE



COPARMEX
JALISCO
CENTRO
EMPRESARIAL
DE JALISCO, S.P.